

Quito 4 de abril de 2016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En concordancia con la disposición del art 321 de la ley de Compañías así como la Resolución 90.15.3005 y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumpto en presentar el siguiente informe para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias relacionada con la operación. Con relación a los estados financieros, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

En consecuencia los estados financieros presentados por la Compañía no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumpliendo por parte de la administración de la Empresa

Atentamente


Maria Teresa Guaman
Comisario